

“Decir la crueldad: el testimonio en el proceso de salida de la ‘encerrona trágica’ y sus persistencias”

Avance de investigación en curso

GT 24, “Violencia, Democracia y seguridad. Defensa y promoción de derechos

Julieta Lampasona

Resumen:

La presente propuesta se inscribe en mi investigación doctoral en curso, relativa a las inscripciones biográficas de la experiencia concentracionaria en los sobrevivientes de los Centros Clandestinos de Detención (CCD) emplazados en Argentina durante el despliegue del genocidio (1975-1983).

La experiencia de tortura y cautiverio configuró una situación de “encerrona trágica” (Ulloa, 1998) que remite al desamparo mayor del sujeto, a la ausencia plena de un tercero de apelación frente al despliegue de la crueldad. Asimismo, y retomando a Laub (1992), este entrampamiento se despliega en una segunda modulación, vinculada a la repetición de lo traumático en el espacio psíquico. Los efectos de la encerrona, entonces, persisten más allá de los límites del campo acuciando al sujeto a lo largo de su vida.

En el presente escrito abordaré una dimensión particular de la sobrevida: aquella vinculada al *testimonio* y las condiciones que lo tornan posible, para considerar la manera en que coadyuva –en ciertos casos- en un proceso de “salida” del entrampamiento. Para ello, avanzaré en la articulación de diferentes herramientas teóricas y el material empírico relevado a partir de entrevistas en profundidad a sobrevivientes de los CCD.

Palabras clave: Sobrevivientes – Testimonio - (Des)entrampamiento

I) A modo de introducción

El presente trabajo conforma parte de mi investigación doctoral, cuyo objetivo general consiste en indagar en torno a las inscripciones biográficas de lo que denomino la *desaparición temporal y posterior sobrevida* y los modos en que trastoca y *re-configura*¹ el mundo de la vida del sujeto. La experiencia límite del *campo* supuso un proceso que, *tendiendo-a*² la reducción del sujeto a nuda vida (Agamben, 2000 y 2002), constituyó un profundo avasallamiento subjetivo y social –si atendemos al resquebrajamiento del mundo de la interacción- cuyas resonancias persisten en el presente. En este sentido, si bien la experiencia de la desaparición se produjo en un espacio y tiempo particulares –esto es, al interior de los Centros Clandestinos de Detención

¹ El prefijo “re-” me permite atender a la irrupción de esa violencia traumática y al entramado de *rupturas* y *anudamientos* que se producen en torno a aquello que constituía al sujeto con anterioridad a la experiencia límite: aquello que emerge a partir de entonces se configura como no-idéntico a lo que fue con anterioridad. Sin embargo, lejos de remitir a la pura ruptura se despliega en un juego de continuidades y discontinuidades, de “re-configuraciones”.

² Como señala Calveiro (2004), el poder nunca es total sino que supone, siempre, fisuras y resistencias. En relación a la experiencia argentina, la autora nos acerca a las modalidades que asumieron esas prácticas de resistencia y/o formas de fuga desplegadas por parte de los detenidos-desaparecidos y que fueron constituyendo las grietas de un poder que se pretendía, como señala, *dador de vida y de muerte*. En este sentido, resulta necesario entender los procesos referidos como “tendencia-a” y nunca producción absoluta.

emplazados en la Argentina durante el período 1975-1983³-, en los procesos que se abren a partir de la liberación estos límites espacio-temporales se desdibujan⁴.

La experiencia de la tortura y el cautiverio configuran por antonomasia la situación de lo que Ulloa (1998) denomina “encerrona trágica”, como emergencia de ese desamparo mayor del sujeto frente al despliegue de la crueldad. Retomando a Laub (1992), podemos decir también que este entrapamiento se despliega en una segunda modulación, vinculada a la repetición de lo traumático en el espacio psíquico. Los efectos de la encerrona, entonces, persisten más allá de los límites del campo acuciando al sujeto a. En el presente escrito me interesa abordar una dimensión particular de esa (sobre)vida⁵ que se despliega con posterioridad a la liberación: aquella relativa al testimonio y la conformación de los espacios relacionales que lo tornan posible⁶. Como aparece en parte de nuestras entrevistas y otros testimonios, antes de emerger en el espacio público el relato de la experiencia concentracionaria fue circulando, fragmentariamente, entre los ámbitos más íntimos de interrelación. Sin embargo, su emergencia en el ámbito público fue abriendo, en algunos casos, a nuevos procesos subjetivos que (en un movimiento dialéctico) se apoyan en e impulsan a reconfiguraciones en las modalidades de pensar-se y decir-se. Dichas reconfiguraciones, veremos, no pueden pensarse de manera lineal ni plena⁷.

El **objetivo general** de este trabajo consiste en indagar las modalidades a partir de las cuales el testimonio opera como forma particular de lidiar-con las resonancias presentes de los procesos de sujeción y avasallamiento coadyuvando, con ello, en la salida del entrapamiento. Considerando al testimonio como modalidad de re-construcción de la identidad avasallada (Pollak, 2006: 55) e instancia restitutiva (Carnovale, et. al., 2006: 37), la **hipótesis de trabajo** sostiene, por un lado, que el testimonio se constituye en una instancia posible que coadyuvaría en el proceso de deconstrucción de la encerrona. Sin embargo, y en función de las consideraciones emergentes del material empírico, debemos pensarlo en un devenir procesual y social que lo sostenga; en este sentido, la segunda apoyatura de mi hipótesis sostiene que escindido y/o como acción aislada del sujeto no constituye en sí una salida⁸ sino que sería necesario su enmarcamiento en “dispositivos de ternura”, en tanto espacios de miramiento y cobijo que resguarden y restituyan, al menos en parte, situaciones de amparo⁹.

Antes de avanzar, debo advertir que no propongo aquí un “deber de testimoniar” o la palabra como instancia necesaria para el sujeto. Por el contrario, y de acuerdo con Oberti (2006), el testimonio emerge como posibilidad de aquello que “pudo no haber sido” y se produce como un “acto de subjetivación”:

³ Esta periodización incluye al “Operativo Independencia” desplegado en la provincia de Tucumán a partir de febrero de 1975, pues constituyó la antesala para el posterior despliegue del exterminio a lo largo del territorio nacional (Izaguirre, 2009).

⁴ Esa “distancia” del sujeto y lo vivido en el campo se desdibuja si consideramos la complejidad de los trabajos de rememoración, el acecho fantasmático de la violencia vivida y las dificultades en el proceso de re-construcción de la propia vida.

⁵ El prefijo “sobre” trae consigo la carga de esas pretensiones –totales, absolutas- del poder genocida y el peso de una vida que “no merece vivir”. Sin embargo, como pudieron, los sujetos fueron reconstruyendo la vida y re-encontrando su valor de modo que el prefijo incluye también la potencia, esa capacidad de acción del/los sujeto/s. Atendiendo entonces tanto al proceso de su génesis como fundamentalmente de su desarrollo, la sobrevida se despliega en un doble movimiento: no sólo desde las “pretensiones” del poder desaparecedor sino desde el propio hacer de esos sujetos sobrevivientes; pese a todo, los sujetos se dan a sí una (sobre)vida; ver: Lampasona, 2013.

⁶ Entiendo al testimonio en sentido amplio, abarcando desde las formas más estructuradas –propias del espacio judicial- a instancias más abiertas, vinculadas a la historia oral; Ver: Pollak, 2006.

⁷ El testimonio no supone tan sólo el origen o resultado-de, como puntos de llegada y/o partida que se abren de una vez y para siempre, escindidos y estancos, sino que se configura en un proceso de re-construcción subjetiva que, en espacios sociales que lo propician, se despliega en el largo plazo y acompaña, incluso, la vida.

⁸ Sin una escucha atenta, es decir, si el testimonio no es enmarcado y contenido puede abrir a procesos que restituyan la situación traumática y reactualicen el sufrimiento, vulnerando la integridad psíquica del sujeto. Por su parte, debemos decir también que el silencio opera, en muchos casos, como una alterativa de resguardo de la propia singularidad avasallada (Laub, 1992; Jelin, 2006, Rousseaux, 2009, entre otros).

⁹ Siguiendo a Ulloa, la noción de “ternura” no remite a un mero aspecto emocional o afectivo sino que puede pensarse como dispositivo socio-cultural que, contrapuesto a la crueldad, sostiene y propicia el miramiento y resguardo del otro.

“el testimonio es el efectivo tener lugar de algo que pudo no tener lugar (en el sentido de que pudo no haber sido), es la existencia efectiva de algo que era sólo una potencia, en ese sentido es contingente (por oposición a necesario), ya que es la posibilidad que se pone a prueba en un sujeto. (...) esa palabra ‘puede no tener lugar’ y que, por tanto, el hecho contingente de ‘que tenga lugar’ se producirá mediante un acto de *subjetivación*” (Oberti, 2006: 100). Ahora bien, ¿cuáles son las condiciones de posibilidad para ese subjetivarse?, ¿cómo es que esa palabra, en potencia pero no necesaria, emerge?

Estas reflexiones se proponen considerar, entonces, cómo es que esta palabra emerge, cuáles son los procesos subjetivos y sociales que la tornan posible y de qué manera, cuando tiene lugar, habilita una forma de salida al entrapamiento. Para ello, estructuraré la exposición en diferentes núcleos analíticos que serán abordados a partir del relato de dos mujeres sobrevivientes¹⁰: por un lado, abordaré el problema de la experiencia concentracionaria desde la perspectiva de los procesos de avasallamiento y crueldad y la encerrona que se conforma, para considerar sus persistencias subjetivas –traumáticas y acuciantes- más allá del campo; por el otro, avanzaré sobre consideraciones en torno a la palabra testimonial y las condiciones subjetivas y sociales que la tornan posible, para pensar los re-posicionamientos de sujeto que propicia en este desandar, deconstruir la encerrona trágica. “Desandar” que, advierto, no debe pensarse en sentido pleno, de una vez y para siempre, puesto que la violencia vivida e inscripta en el cuerpo persiste en sus efectos a lo largo de la vida.

II) Dos mujeres, dos historias. A modo de presentación

Al momento de nuestra entrevista, que tuvo lugar entre noviembre de 2011 y febrero de 2012, Silvia¹¹ tenía 55 años. Actualmente, vive en la Capital Federal y es maestra de jóvenes en situación de calle. Silvia es, también, madre y desde los años ‘90 forma parte activamente del movimiento de derechos humanos: en 1977, alejados de una militancia política activa y mientras esperaban la llegada de su hijo, Silvia y su compañero fueron secuestrados. Él continúa desaparecido y sus restos fueron hallados e identificados recientemente; ella, luego de tres meses de permanecer detenida-desaparecida, fue liberada. Sandra, por su parte, tenía 54 años al momento de la entrevista¹²; es también maestra, madre de cuatro hijos (uno de ellos ha fallecido) y a mediados de los años 2000 inició una activa militancia política y en derechos humanos. En 1978, mientras cursaba sus estudios de magisterio, fue secuestrada y permaneció detenida-desaparecida en un CCD del Gran Buenos Aires. Dos meses después, junto con otros compañeros de cautiverio, fue legalizada y puesta a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) hasta mayo de 1979.

Ambas permanecieron secuestradas, en diferentes momentos, en el mismo CCD y actualmente forman parte de una Comisión de familiares y sobrevivientes de ese y otro CCD cercano. Ambas, también, terminaron sus estudios con posterioridad a su liberación, trabajaron, fueron madres. A lo largo de los años, fueron rearmando la propia vida, re-construyendo vínculos, construyendo otros nuevos. Fueron, como pudieron, (sobre)viviendo. En ese devenir, veremos que para una y otra los modos de vinculación con sus propias historias, al igual que los tiempos y espacios para el testimonio fueron diferentes en términos biográficos pero implicaron, al mismo tiempo, procesos comunes. ¿Pero cómo fue ese proceso para cada una? ¿Qué lugar fue

¹⁰ El material empírico se construyó a partir de entrevistas en profundidad. En los casos seleccionados para este escrito, se trata de las historias de dos mujeres sobrevivientes que fueron atravesando procesos diferenciales a partir de la liberación y, al mismo tiempo, tomaron la palabra en contextos y espacios de interrelación diferentes. A partir de estas “trayectorias” diferentes podremos pensar conjuntamente en los procesos que sostienen la palabra y lo que esta habilita.

¹¹ En función de un acuerdo de confidencialidad con los entrevistados, los nombres utilizados en el presente escrito son ficticios. La entrevista se realizó en tres encuentros que tuvieron lugar en su casa. El primero de ellos, con fecha del 22 de noviembre de 2011 no fue grabado sino que funcionó como presentación; el segundo se realizó el 29 del mismo mes y el tercero, el 14 de febrero de 2012.

¹² La misma se realizó en 3 encuentros durante el mes de marzo de 2012. El primero de ellos fue de presentación, y en los restantes se realizó la entrevista propiamente dicha.

ocupando la experiencia de la desaparición y cómo se fueron pensando a sí mismas? ¿Y cómo se inserta aquí el testimonio?

III) De ultrajes y desamparos: la encerrona y sus persistencias más allá del campo

A mediados de septiembre de 1977 Silvia fue liberada. Con un embarazo avanzado y sin conocer el paradero de su compañero, volvió a vivir en la casa de sus padres. Ya en los primeros tiempos comenzaba a sentirse la soledad por los compañeros ausentes –algunos desaparecidos, otros exiliados- y, fundamentalmente, la de su compañero. En una situación de creciente aislamiento, se fue reclusando sobre sus vínculos más cercanos para dedicarse, luego, a la crianza de su bebé. En esos tiempos, y aun en dictadura, el terror se hacía presente frente a diferentes situaciones que disparaban su angustia (ruidos en la noche y la necesidad de protección de su hijo que, estando en cautiverio, iba a ser apropiado por uno de los captores); al mismo tiempo, el sentimiento de culpa:

“R¹³: Era como... ¿cómo te puedo decir? **¡Yo me sentía como culpable de todo! ¿Entendés? De todo. Eh... Y, bueno, y así... Y, sí, culpable por estar viva, culpable por estar libre**, culpable por... ¿Entendés? Yo tuve un hijo en libertad, otros lo tuvieron en cautiverio, ¿entendés? Todo era..., o sea, no, no... Y, sí, nadie te preguntaba o te escuchaba, ni... ¡Nada! Nadie, a mi mamá jamás se le ocurrió llevarme a un psicólogo, por ejemplo. Qué sé yo, alguien de confianza. ¡Yo no iba a ir ni en pedo, viste! Yo tenía una paranoia... ¡terrible! Dormía escuchando las puertas de los coches, que se abrían y se cerraban. Y en medio de la noche, yo agarraba a [su hijo], lo envolvía y me iba a la terraza porque estaba segura que ese coche que se cerró iba a venir a buscarnos. ¿Entendés? O sea, que **vivía así con una paranoia atroz**” (Silvia, segundo encuentro, 29/11/11. El subrayado que figura en este y los siguientes fragmentos destaca las palabras acentuadas por las entrevistadas. La negrita es mía).

En el caso de Sandra, por su parte, los meses en la cárcel habían sido de contacto frecuente con su familia. Al igual que Silvia, los años posteriores a su desaparición y posterior liberación estuvieron signados por un fuerte retraimiento sobre su vida familiar (íntima) y el aislamiento respecto de sus vínculos previos y sus compañeros de militancia, lo que se mantuvo a lo largo de la década del '80 y parte de los años '90. Durante aquellos años, uno de los pocos vínculos que retomó fue el de una vieja amiga y compañera de militancia con quien había compartido también el período de desaparición y posterior detención. Asimismo, si bien su familia “sabía” lo que había ocurrido, su desaparición y posterior sobrevida no conformaba parte de los intercambios cotidianos ni de las charlas que pudiera tener con las personas de su entorno. Los tiempos inmediatamente posteriores a su liberación fueron, así, de angustia y silencio; en sus propias palabras, de un “ocultarse”:

“R: (...) a mí me costó muchísimo cuando salí. **Yo no... no me sentí bien afuera...** hasta... un año después... Hasta un año después, que... un día iba a ir al club con [su pareja] y mi cuñado íbamos al club, y miré el cielo y estaba hermoso y qué sé yo y dije... ‘Qué lindo...’, o sea, **pude empezar a disfrutar de una día de estar afuera.**

E: ¿Y qué sentías, por qué...?

R: **Y yo sentía como que... Y, ¡la culpa! La culpa del sobreviviente, la culpa de que vos estás libre y los otros están encerrados...** Y aparte había otra cosa que... vos ahí adentro... no tenías muchas decisiones que tomar, estando afuera vos tenés que decidir: a qué hora te levantás, a qué hora comés... Ahí, sonaba el silbato, te tenías que levantar, sonaba el silbato, te tenías que acostar... y... y afuera

¹³ Con la letra “R” me refiero a la respuesta brindada por las entrevistadas; la “E” remite a mis preguntas como entrevistadora.

tenías que empezar a hacer tu vida... Y por ahí la vida que teníamos que hacer afuera no era la que queríamos...

E: ¿Qué hacían?

R: Y yo, por ejemplo, enseguida empecé a trabajar... El papá de una amiga de mi hermana me consiguió en una administración de propiedades, pero... El tipo sí sabía... quién era yo, ¡pero el resto no! **Entonces yo viví, eh... ¡sin contarle a nadie!** Era como que vos, **como que yo me sentía mas libre adentro, porque todo el mundo sabía quien era..., qué pensaba o... En cambio afuera era..., este..., por ejemplo, ¡ocultándome!**” (Tercer encuentro, 26/03/12).

En estos fragmentos se encuentra, como “mediando” entre la libertad y la desaparición, la cárcel. Sin embargo, a lo largo de la entrevista las persistencias y angustias de lo vivido remiten mayoritariamente a la experiencia de la desaparición. En su relato, como acompañando esa soledad, va emergiendo la remisión a un fuerte sentimiento de culpa por “no haber resistido” la tortura. Por ello, para Sandra hablar, testimoniar, implicaba *decir-se culpable de “delación”*¹⁴:

“R: Y a mí me costó horrores. (...) **Y yo siempre viví con tanta culpa... el no haber podido resistir a la... picana, a la tortura...** Por más que las personas que estaban conmigo, que yo nombré, están con vida, por eso fue cayendo... Bueno. Eh, a mí me costó como..., eh, me costaba mucho hablar. Porque..., eh... pienso que, por un lado, por la crianza que yo tuve, y a demás por la formación revolucionaria que se tenía en aquellos entonces, que tenías que ser un héroe. Entonces, eh... siempre me quedaba como ese estigma, ¿viste? ¡Entonces yo no quería contar mucho mi historia! **Porque si yo tenía que contar mi historia tenía que contar... que había sido un ser humano que..., que no había resistido**” (Segundo encuentro, 08/03/12).

“R: Yo no vi a nadie más..., a nadie más... Fue un insilio terrible... Encima que [su esposo] no sé si para protegerme no me preguntaba y yo para protegerlo a él no le contaba... y... **¡y yo no lo hablaba con nadie...!** ¿Cuándo fue el Juicio a las Juntas? ¿En el ‘86?... entonces un día recibo el diario, en el ‘86 yo ya tenía a mis dos hijos mayores, y... recibo “Página”..., ya estaba “Página”, lo recibo y entonces veo en la portada a [una compañera de cautiverio y prisión], sentada en el banquillo, declarando... **¡Y me puse a llorar sola!** Y yo no tenía teléfono en ese departamento... **Y lloraba y leía, y lloraba y leía, este... todo lo que habíamos vivido y todo lo que ella relataba..., todo lo que yo había tenido guardado y lloraba y lloraba y lloraba...** Pero, ¡nada!, viste, cuando vino [su esposo] le dije “Mirá esto” y... ¡nada! Será por eso que ahora tengo tanta necesidad y hablo con todo el mundo” (Tercer encuentro, 26/03/12).

Ahora bien, ¿cómo podemos interpretar estas persistencias de la violencia vivida que emergen desde el dolor y las dificultades para hablar? ¿Qué desplazamientos se producen y coadyuvan en estos procesos de extrema vulnerabilidad, pese a la liberación? ¿Cómo asir, en todo caso, la radicalidad de esta experiencia límite para comprender sus consecuencias e insistencias acuciantes a lo largo de la vida del sujeto? Diferentes autores nos permiten aproximar a la especificidad de la experiencia concentracionaria a partir de los procesos de des-subjetivación que allí se despliegan: para el caso de los lager nazis, los desarrollos de Agamben (2000 y 2002)

¹⁴ No pretendo hacer aquí una “reposición” del problema de la culpa en su (no necesaria) vinculación con la idea de colaboración sino considerar el modo y el por qué de su emergencia en el relato. Como señala Calveiro (2004) y como emerge en gran parte de testimonios, no hubo patrones de conducta que determinaran un destino u otro (es decir, la muerte o la vida); dentro del universo de detenidos-desaparecidos (esto es, tanto aquellos que han sobrevivido como los que continúan desaparecidos) hay quienes han podido “resistir” en mayor o menor medida y quienes han brindado información en diferentes situaciones y niveles. Todos ellos, indistintamente, han sobrevivido y/o desaparecido. En este sentido, no es en el problema de la delación y/o la colaboración donde pretendo detener la mirada puesto que, proponiendo una *no-necesaria relación*, dicho abordaje coadyuva en una estigmatización del sujeto de la sobrevivida.

resultan sustanciales, mientras que el abordaje de Calveiro (2004) constituye una aproximación ineludible para el caso argentino. Apoyada en estos desarrollos, en el presente apartado me interesa reflexionar en torno a las especificidades del CCD –dispositivo central para la producción del exterminio (Colombo, 2011: 640)-, orientando el análisis al proceso de crueldad que allí se despliega, al avasallamiento del sujeto y el entrapamiento que deviene de ese desamparo mayor. *Crueldad y (pretensión de) deshumanización*, entonces, como procesos constitutivos de la experiencia de la desaparición temporal.

Siguiendo los desarrollos de Agamben, el *campo* se constituye como ese espacio social en el cual el estado de excepción –entendido como suspensión del orden jurídico que asegura su continuidad- se convierte en regla (2002: 33 y 34). Allí, *todo es posible*. La experiencia del campo remite al (intento de) des-anclaje de todo aquello que convierte al sujeto en sujeto político, inserto en el mundo histórico-social, puesto que allí se despliegan procesos que apuntan a la reducción del sujeto a nuda vida –entendiendo por ello la pura vida biológica sin mediación alguna (2002: 35)¹⁵. Estos procesos de des-subjetivación conforman parte constitutiva de la lógica concentracionaria y es el sobreviviente quien, aun desde las lagunas, olvidos y/o imposibilidades, puede dar cuenta de ello.

El estudio de Calveiro (2004), abocado a la experiencia concentracionaria en la Argentina, nos permite aproximar a la lógica desplegada al interior de los CCD¹⁶. Como señala, el ingreso a este espacio social abrió a procesos de avasallamiento de aquello que constituía la humanidad del sujeto y su propia identidad:

“Desde la llegada (...) el prisionero perdía su nombre, su más elemental pertenencia, y se le asignaba un número al que debía responder. Comenzada el proceso de desaparición de la identidad, cuyo punto final serían los NN (...). Los números reemplazaban a nombres y apellidos, personas vivientes que ya habían desaparecido del mundo de los vivos y ahora desaparecerían desde dentro de sí mismo, en un proceso de ‘vaciamiento’ que pretendía no dejar la menor huella. Cuerpos sin identidad, muertos sin cadáver ni nombre: desaparecidos” (Calveiro, 2004: 47).

Comenzaba a desaparecer, así, el sujeto. Primero, respecto de aquello que lo inscribía socialmente, de su vida cotidiana y sus espacios de interrelación; luego, en el campo, se iniciaba un proceso que apuntaba a su propia deshumanización: se le negaba el nombre y su propia historicidad¹⁷. Particularmente, la experiencia de la tortura –de sí mismos, como también de los compañeros de cautiverio- constituyó una marca que, inscribiéndose en la materialidad del cuerpo y el mundo psíquico, fue produciendo mella en las propias construcciones simbólicas e identitarias (Kordon y Edelman, 1986; Ulriksen-Viñar, 1991). Siguiendo a Amatis Sas, la tortura representa

“un ataque específico hacia todo lo que es activo y creativo en el yo, un ataque al pensamiento simbólico (...) y a la identidad” (1991: 109).

En relación a estos procesos de deshumanización que desvisten, desamparan al sujeto, Colombo analiza la centralidad que asumen la negación del espacio y tiempo como aquello que desamarra al sujeto del ámbito de lo conocido. La experiencia del campo rompe las referencias espaciales, desorienta al sujeto, lo aísla –tanto en lo que se refiere al mundo exterior como así también al interior del mismo-, lo vulnera y anula su

¹⁵ La figura del “musulmán” (Levi, 2005) en los campos de concentración nazis –aquel que ha sido reducido a su mera condición de viviente y que por haber atravesado la experiencia integral del campo no puede ya testimoniar- se constituye en el límite último de esa desubjetivación, como negación radical del sujeto en su dimensión histórico-social, cultural y política.

¹⁶ La autora analiza también la articulación de los CCD y el conjunto social.

¹⁷ Sobre esta desinvestidura socio-jurídica y política del sujeto y sus efectos devastadores en términos de identidad y lenguaje, ver: Gatti (2008).

capacidad de acción. Asimismo, quiebra el tiempo cronológico: pasado, presente y futuro se desquician y el sujeto queda inmerso en un tiempo de eterno presente (Colombo, 2011: 643), incontrolable, desordenado. Sin embargo, y *pese a todo* (Didi-Huberman, 2004), los sujetos se representan estos espacios y tiempos, múltiples. Como señala la autora –y como veremos más adelante–, estas diversas remisiones a la espacialidad y la temporalidad no deslegitiman la veracidad del testimonio sino que, por el contrario, nos permite conocer en su complejidad “*la materialidad del campo por fuera de la rigidez euclidiana que se le suele asignar*” (Colombo, 2011: 645)¹⁸.

¿Pero cuál es la estructura sobre la cual se produce ese *proceso que tiende a la deshumanización*? Este des-vestir al sujeto de su ropaje social, político y cultural y el consecuente desamparo que subyace nos permite considerar al CCD como *dispositivo de crueldad*. El problema de la crueldad, precisamente, remite no sólo a prácticas del sujeto en tanto que singularidad sino también, y fundamentalmente, a modos relacionales y dispositivos socioculturales particulares que la sostienen y viabilizan (Ulloa, 1998); así, como potencialidad que deviene de las primeras vivencias de amparo-desamparo del sujeto, la crueldad se despliega en el marco de condiciones sociales que la tornan posible (Ulloa, 1998 y Berezin, 2003). La crueldad nos enfrenta a la emergencia de una diferencia radical (Berezin, 2003: 137): todo vínculo del sujeto y un otro –constitutivo, siempre, del propio yo– se encuentra atravesado por relaciones de poder y de conflicto; sin embargo, el problema de la crueldad remite a la anulación misma, a la negación de la alteridad puesto que “*destruye lo más cercano: al otro y a toda posible alteridad. (...) la crueldad viene a vaciar el lenguaje, a anular la proximidad, a disolver la alteridad*” (2003: 141 y 142). En la misma línea interpretativa, Puget (2003) aborda la crueldad como proceso que apunta a la destitución del sujeto respecto de aquello que lo convierte en humano: el hacer cruel lo objetualiza, reduciendo su capacidad de acción y de pensamiento:

“Un acto es cruel en la medida en que encuentra al otro sin recursos para hacer algo (sea esto pensar, asimilar, o bien protegerse (...)). La imposibilidad de digerir / pensar / hacer lo que un otro transmite / hace / impone despoja a otro humano, perdurable o momentáneamente, de alguna de las cualidades que le posibilitan ser sujeto humano” (Puget, 2003: 156 y 157).

En función de estos desarrollos y como señala Ulloa podemos pensar la crueldad entonces como ese *desamparo mayor* del sujeto que, en y por la ausencia de un tercero de apelación, se constituye en una “*encerrona trágica*” que lo entrapa y atrapa, y nos remite con ello a una relación de pura asimetría que tiende, en su expresión más radical, a la eliminación de ese sujeto negado:

“(...) la crueldad, ese desamparo mayor en que quedan sumergidas las víctimas. Un desamparo que está básicamente expresado por un figura clínica: la encerrona trágica, que extraigo de mi práctica psicoanalítica con personas que han sido torturadas; figura que bien puede ser extendida a muchas situaciones del acontecer social. La encerrona trágica es paradigmática del desamparo cruel: una situación de dos lugares, sin tercero de apelación, sin ley, donde la víctima, para dejar de sufrir o no morir, depende de alguien a quien rechaza totalmente y por quien es totalmente rechazado” (Ulloa, 1998: 1).

Ahora bien, una vez producida la liberación y (re)aparición¹⁹ del sujeto en el mundo de la vida, esa situación de dos lugares no se desarma fácil ni inmediatamente y aquí radica la vulnerabilidad extrema en la que siguen inmersas las víctimas. Las resonancias de este des-anclaje del sujeto, del avasallamiento de sus espacios

¹⁸ Siguiendo a Laub (1992), el testimonio se afirma aun en sus registros imaginarios –alejados de la pura facticidad– y es desde estas múltiples dimensiones –objetivas e imaginarias– que nos dice sobre la radicalidad de la experiencia límite.

¹⁹ Nuevamente, el prefijo trae consigo la carga: los sobrevivientes vuelven a aparecer y en esa re-aparición soportan el peso de las dudas en torno al por qué. Una desaparición y re-aparición que carga sobre sí la sospecha y los fantasmas.

relacionales y sus construcciones identitarias persisten (insisten), en muchos casos, más allá de los límites del campo bajo el acecho fantasmático de esa violencia extrema aplicada sobre el propio cuerpo y la repetición de lo traumático. Retomando nuestras historias-guía, decía que para ambas los años posteriores a la liberación estuvieron poblados de miedos, angustias y un profundo aislamiento; allí, en la imbricación de esas angustias, encontramos el acecho y continuidad de la experiencia límite y, precisamente, es en y por su cualidad traumática que podemos pensar estas reminiscencias. La violencia vivida quiebra el mundo simbólico y de la interacción y se inscribe, se aloja, en la estructura psíquica; lo “traumático” remite, entonces, no ya al mero hecho disruptivo sino a aquello que inviste (y enviste, arrolladoramente) la propia vida del sujeto, se sostiene en el tiempo y se re-actualiza frente a situaciones que remiten-a. El entrapamiento que produce la situación traumática persiste en silencio y acucia al sujeto desde la repetición de *un evento que no termina* (Laub, 1992: 67):

“It is thus genocide, and genocide alone, that one can give oneself the right to feel as real and as lasting, making it in this way both the nidus of one’s actual life and the driving force that shapes the meaning of one’s destiny. The continued power of the silenced memory of genocide as an overriding, structuring and shaping force, may be, however, neither truly known by the survivors, nor recognized as representing, in effect, memory of trauma. It finds its way into their lives, unwittingly, through an uncanny repetition of events that duplicate –in structure and in impact- the traumatic past” (Laub, 1992: 65).

En este revivir, señala LaCapra, pasado y presente se confunden, como imbricados en un tiempo de asedio, indisoluble:

“En la memoria traumática, el acontecimiento queda registrado e incluso se lo puede volver a vivir en el presente, a veces de manera compulsiva y repetitiva. (...) el acontecimiento retorna en las pesadillas, en escenas que reaparecen vívidamente sin intervención de la voluntad, en ataques de angustia y en otras intrusiones repetitivas que son características de un andamiaje despótico. (...) Cuando el pasado se vuelve a vivir sin control, todo ocurre como si no hubiera distancia entre él y el presente. Sea que el pasado se ponga en acto o se repita literalmente, sea que no, la sensación es que uno está de nuevo allí viviendo el suceso una y otra vez, y desaparece la distancia entre el aquí y el allá, entre el ahora y el entonces” (LaCapra, 2005: 108).

En el caso de los sobrevivientes, nos encontramos frente a subjetividades, identidades y mundos de interrelación trastocados, avasallados por la experiencia del campo. Asimismo, estos procesos se vieron reforzados –al menos en los primeros años de la transición democrática- por una mirada social que cuestionaba los motivos de esa sobrevida: la figura del sobreviviente se convirtió en receptáculo de un estigma, en motivo de sospecha. Como señala Crenzel (2008: 44), a diferencia de la Shoah los sobrevivientes de los CCD en la Argentina fueron liberados por sus mismos captores, abriendo a procesos de estigmatización y culpabilizaciones. A este respecto, los desarrollos de Schmucler (1980) y Longoni (2007) resultan sustanciales para comprender el halo de sospecha que –al menos en los espacios militantes y una parte del movimiento de derechos humanos- recayó sobre ellos: desde los primeros tiempos posteriores a su liberación, el par delación/traición fue conformando una díada estigmatizante que reforzaría los efectos de los procesos de la crueldad.

Frente al avasallamiento y sus vestigios presentes se torna necesario entonces problematizar tanto los procesos de elaboración de lo vivido traumático como la recomposición del mundo de interrelación. Considero que es a partir de estos desarrollos subjetivos y sociales que reposicionan al sujeto y restituyen a

otro como tercero de apelación que es posible pensar el testimonio en el proceso de salida de la situación de encerrona.

IV) Nombrar el avasallamiento, nombrar-se. Sobre las posibilidades de nuevos posicionamientos, pese a todo.

Lejos de constituir una unidad de sentido homogénea y transparente en sí misma, la palabra testimonial se constituye en la imbricación de diferentes registros del decir: a) como *denuncia* del ultraje (y modalidad de resistencia que en el caso argentino coadyuva en la re-construcción del crimen ostensiblemente clandestino de la desaparición forzada); b) como un *decir por otros* (ausentes, desaparecidos, cuya voz ha sido –o pretendido ser - aniquilada); c) como apropiación de la propia historia y *relato de sí* (aun cuando resulte inacabado, fragmentario²⁰). Atenta particularmente a esta última dimensión, el testimonio constituiría una *instancia de re-construcción de la propia identidad* (Pollak, 2006), *avasallada en y por la experiencia límite de la desaparición*. ¿Pero cómo se despliega esta palabra y de qué manera coadyuva en el proceso de desentramamiento?

En las historias de Silvia y Sandra advertíamos la emergencia de dolores, miedos, autoculpabilizaciones; atravesándolos, el entrapamiento que persiste y se torna asible en esos dolores acuciantes y la inversión de la culpa que desplaza las responsabilidades desde el poder desaparecedor –productor, conjuntamente, de desapariciones y sobrevida (Lampasona, 2012)- hacia la individualidad del sujeto²¹. Ambas fueron atravesando procesos diferenciales desde los cuales poder lidiar-con lo vivido y, con el tiempo, la toma de la palabra fue asumiendo un lugar de relevancia. Sin embargo, estos procesos no fueron “lineales” ni abrieron inmediatamente al desentramamiento; si bien observamos un primer momento de denuncia en el espacio público que adquiere relevancia como puesta afuera de lo vivido, ello parece no alcanzar. No es allí donde se vislumbra ese punto bisagra que diera cuenta de un re-pensarse y decir-se más allá de la culpa y el “relegamiento” de sí como primeras personas de lo vivido; y es que, pese a la denuncia, el entrapamiento se seguía pisando la cola... Veremos, ante todo, que será la aparición de los otros que interpelan desde el cobijo y la escucha atenta lo que parecería marcar ese viraje al reinscribir al sujeto en una relación de amparo y simetría.

IV.a) Sobre las condiciones subjetivas y sociales para la toma de la palabra: los procesos de elaboración y el otro que devuelve la mirada. Un proceso a largo plazo.

En el apartado anterior veíamos que la violencia vivida se inscribe en la estructura psíquica, desligada de representaciones que puedan significarla. Para articularla en una trama de sentido serán necesarios procesos de elaboración que permitan simbolizar el acontecimiento, nombrarlo e inscribirlo en el campo de la

²⁰ En articulación con las lecturas referidas a lo traumático y los silencios y olvidos que se conjugan en la rememoración, las reflexiones de Butler (2009) resultan sustanciales para comprender esta apertura –en tanto que imposibilidad de completitud- de la instancia subjetiva en su decir-se (volveré sobre ello). Asimismo, retomo la crítica de Oberti (2009) a Sarlo (2005), relativa a la legitimidad del testimonio en primera persona como modalidad de acceso al pasado y decir que en su enunciación conjuga la singularidad del sujeto, su reflexividad y la instancia de lo colectivo.

²¹ Retomo la noción de “desplazamiento silencioso” de Souto Carlevaro (2010: 44), que deposita en el sobreviviente una culpa, siempre desplazada (2010: 55). El sobreviviente, en su relato, da cuenta del horror y de la muerte, “certifica” la desaparición pero, al mismo tiempo, ha sido pensado “traidor”: “*En la situación límite del cautiverio, el individuo es forzado a llevar todo el peso de la libertad, una libertad que es, sin embargo, decididamente ficticia. Se le hace creer al cautivo que, aun estando inmerso en una situación límite, tiene algún margen de acción, cuando, en rigor, esa libertad aparente acaba por convertirse en su condena, pues es la que permite que se desligue el tormento de quien lo ha ideado y de quien lo ejecuta, y que el foco se traslade al modo en que es recibido (soportado) y a cómo se ponen en juego las fortalezas y debilidades individuales de quien ha de padecerlo. (...) una libertad sólo aparente, apenas fachada de las más contundente esclavitud: la de tener elidida, a priori, toda posibilidad de decisión, dado que cualquier acción lo coloca forzosamente en el lugar de ‘verdugo’, de ‘traidor’, al tiempo que se lo condena a cargar eternamente con esa culpa si es que logra sobrevivir al cautiverio*” (Souto Carlevaro, 2010: 51).

experiencia²². De esta manera van viabilizando formas de acercamiento/distanciamiento del tiempo pretérito y el presente a partir de las cuales es posible establecer cierta distancia crítica que “resguarda” de la inmediatez paralizante y angustiante del recuerdo traumático. Como señala LaCapra (2005), en los procesos de elaboración y rememoración pasado y presente se imbrican de manera tal que permiten al sujeto distinguir el presente de la rememoración y desplegar su propia vida por sobre las persistencias de la violencia vivida, aunque sin anularlas completamente. Estas formas de elaboración se despliegan en una tensión permanente con formas de “acting out”, en tanto emergencia compulsiva y repetitiva de lo traumático, y es en ese entramado donde se configura una distancia crítica, que viabiliza la propia (sobre)vida:

“Cuando el pasado se hace accesible a la evocación en la memoria y cuando el lenguaje funciona aportado cierto grado de control consciente, distancia crítica y perspectiva, se ha iniciado el arduo proceso de repaso y elaboración del trauma de un modo que tal vez no logre jamás trascender plenamente el acting out (el acoso de los aparecidos y la experiencia de volver a vivir el pasado con toda su demoledora intensidad) pero que puede dar cabida a otros procesos (...) indispensables para dejar en paz a los fantasmas, distanciándonos de los aparecidos que nos asedian, reavivando el interés por la vida y recobrando la capacidad de comprometer la memoria en un sentido más crítico.

Como aspecto de la elaboración del pasado, el recuerdo implica volver allá y estar aquí simultáneamente, y ser capaz de distinguir esos dos tiempos sin dicotomizarlos. En otras palabras, se recuerda lo que sucedió entonces sin perder la noción de que se vive y se actúa en el ahora, aun cuando en cierta medida quizá se vuelva a vivir todavía compulsivamente el pasado o a ser poseído por él. Esta dualidad (o doble inscripción) del ser es fundamental para la memoria como elemento de repaso y elaboración” (LaCapra, 2005: 108 y 109).

Esta compleja tensión entre acting out y elaboración dará lugar, como señala el autor, a la supervivencia (2005: 126).

Ahora bien, para que estos procesos puedan desplegarse y se produzca una toma de la palabra, serán necesarios espacios sociales de contención que los propicien. El otro, ese sujeto de una escucha atenta y respetuosa, se vuelve constitutivo: si la experiencia del campo fue desamparando al sujeto en un proceso que tendía a su deshumanización, la reconstrucción del mundo relacional y el encuentro de y con esos otros que cobijan y escuchan constituye una instancia que, desde el miramiento y el amparo, permiten mirar-se y decir-se. Vemos entonces, como señala Jelin (2006:74), dos vínculos inherentes a la palabra como reconstrucción de sí: la relación con un otro y un proceso de acercamiento y distancia respecto del pasado.

Para tonarlo asible volvamos a nuestras historias. En el caso de Silvia habíamos señalado que los años posteriores a su desaparición estuvieron marcados por un fuerte aislamiento y un sentimiento de acecho y terror acuciantes. Durante los primeros tiempos, hablar y contar a otro su historia resultaba imposible, ya sea por miedo y/o seguridad en un contexto aun incierto:

“R: Yo, durante todos esos años hubo distintas etapas ¿no? O sea... de un momento de no poder hablar, de no hablar con nadie y que además yo... eh... digamos, no hacía ni terapia, nada, digamos. ¡Justamente porque no..., no quería decir nada!

E: ¿Esto más o menos cuándo...?

R: Cuando salí del secuestro. O sea, ahí no podía hablar por seguridad, después no... Ya de por sí la formación nuestra, de mi generación, de los que... militamos, en algún momento, es una cosa..., tenemos como una, un hábito de no hablar, de no decir..., olvidarnos los nombres... Entonces, eso que ya que venía así. Y además, eh, viste, tampoco hablar por seguridad, o sea para que no me... Entonces, viste, era como que no..., no decía”. (Tercer encuentro, 14/02/12).

²² En esa inscripción se vislumbra la posibilidad de nombrar-se a sí sujeto de esa (su) historia (volveré sobre ello).

Ese “no poder decir” velaba y tornaba difuso lo vivido. La imposibilidad de decirlo a otro y que ese otro asintiera al relato y la reconociera como sujeto de una experiencia singular, cubría lo vivido de un manto de irrealidad, colocándolo en el plano de lo fantaseado y/o lo imaginado:

“R: Y, entonces, a veces yo pensaba, así cuando estaba sola, digo: “¿yo viví este secuestro?” O sea, viste, cuando... (Con un tono sonriente, cálido) ¡Uno es en cuanto el otro te mira! (...) **La mirada del otro es la que te... constituye ¿no? ¡Y eso es lo que pasaba!, que yo no tenía ningún testigo de mi secuestro. ¡Yo no podía hablar con nadie...!, de lo que nos pasó... ¿viste? Entonces era como raro, como algo que yo, a veces yo decía: (con un tono como absorta, incrédula) ‘¿yo viví eso, realmente, yo lo viví o lo imaginé?’.** Viste, o sea, era como... esa cosa así de, de..., de confusión que me agarraba” (Tercer encuentro, 14/02/12).

La falta de escucha y reconocimiento por parte de los otros producía su mella. Incluso cuando este decir tenía lugar, una mirada social estigmatizante redoblabla el peso de haber sobrevivido. En este contexto, la perplejidad en torno a lo vivido y la soledad del recuerdo difuso se sostuvo en el tiempo, aun cuando Silvia fue brindado su denuncia en diferentes instancias:

“E: ¿Vos con la gente que conociste, que empezaste a armar tu grupo, contabas lo que habías vivido?
R: No, no, yo no... No. Contaba que [su compañero] estaba... Sí. Eh, que estaba desaparecido, suponete. Pero... **con muy poca gente yo podía hablar, con muy poca gente porque yo tenía miedo, no sabía con quién hablaba.** Eh, después ya en los... ‘80, viste, ya que empezó... ‘82, ya cerca de la democracia, bueno, ya... eh, yo fui a declarar... Bueno, o después, en la democracia, fui a declarar a CONADEP. Pero, viste, nunca... No, **no había una contención para nosotros**, digamos. Era como... Inclusive no..., las Madres, los Organismos de Derechos Humanos, **nosotros éramos sospechosos para ellos**”²³ (Segundo encuentro, 29/11/11).

Los primeros años de la transición democrática fueron momentos de reencuentros y estuvieron atravesados por la búsqueda de información acerca del paradero de su compañero; su denuncia y testimonio –que tuvieron lugar por vez primera en la CONADEP- estuvieron marcados, en este primer momento, por el deseo de poner voz allí donde la ausencia de los otros –detenidos-desaparecidos- se tornaba tangible. Decir para conocer, decir para saber...²⁴. Sin embargo, en el mismo momento que se abrían los espacios de denuncia, el contexto y la escucha social parecían cerrarse o, al menos, relegar una parte de ese relato, relativa a la experiencia misma de la desaparición/re-aparición y sobrevivida al campo. El decir de los sobrevivientes, testigos de la desaparición de otros y de la clandestinidad de las acciones, resultaba sustancial para conocer pero, al mismo tiempo, sus propias historias eran marginadas, sospechadas. Un decir, entonces, que se producía sin el reconocimiento acabado de los otros, desde ese halo de sospecha que tornaba más pesado el sentimiento de culpa y soledad:

“R: Yo primero, bueno, declaré en CONADEP, eh... Y, después, en los organismos... (...) **No, pero no, no me encontraba cómoda yo, no... Eh, (piensa) ¡no encontraba pares! O sea... ese era el tema, no encontrar un par ¿entendés? Un compañero, digamos. No había más compañeros.** Eh, entonces a quien había que explicarle era como... Mirá, los que sobrev..., los que estaban vivos se habían ido del país, eh... después, no sé, otros que, que se quedaron y que estaban militando en los organismos... Y bueno, en ese momento no..., la verdad que no..., no encontraba el lugar” (Tercer encuentro, 14/02/12).

²³ El uso del “nosotros” nos remite a ese “colectivo” singular y heterogéneo que comienzan a conformar los sobrevivientes.

²⁴ Volveré sobre este punto en el apartado siguiente.

Luego de la CONADEP y el Juicio a las Juntas, las denominadas “leyes de impunidad” –Obediencia Debida y Punto Final y los posteriores indultos reforzaban las dificultades para la palabra; el entusiasmo que había despertado el retorno de la democracia, se iba resquebrajando.

Ya entrada la década del '90, Silvia se puso en contacto con otros sobrevivientes del CCD donde estuvo secuestrada y, particularmente, con otra mujer que había permanecido detenida-desaparecida en una época similar a la suya. Según relata, encontró en ellos a esos otros que, conformando un espacio de pertenencia, le permitieron mirarse... y reconocerse. Y es aquí precisamente donde podemos advertir el disparador que abrió a estas nuevas formas de pensar-se y narrar-se. Comenzaba así a vincularse con su propia desaparición y posterior sobrevivencia desde un lugar diferente: se abrían momentos de pensarse a sí misma, no ya sólo como compañera-de, en busca-de, sino como militante y sobreviviente, es decir, como sujeto de una experiencia particular que había sido hasta entonces relegada²⁵. A partir de entonces, su vivencia cobraba un sentido de realidad, comenzaba a inscribirse en el campo de la experiencia²⁶:

“E: ¿Y en algún momento sentiste que esto empezó a revertirse, que empezaste a sentirte más cómoda con otra gente, más...?”

R: Sí, sí, sí. Después yo, eh, empecé a conectarme con gente de (...) donde yo había estado.

(...) Entonces, ¿qué me pasó ahí? ¡Fue muy importante eso! Porque a mí, llegó un momento que yo, como no hablaba con nadie... Por ejemplo, en mi familia nadie me preguntaba nada. (...) y todo esto, ¿qué pasaba? Tanto guardar, tanto guardar, a veces yo pensaba ‘¿pero yo viví esto? Si no hay nadie... ¡No hay nadie que diga que yo lo viví!’ , viste, ‘¿lo habré vivido todo esto o es una cosa que... yo me la imagino?’ . (Con un tono muy esperanzado, aliviado) Entonces, cuando la conocí a [otra sobreviviente] y pudimos hablar de los mismos guardias, de las... Viste, **fue como..., no sé, como recuperar un pedazo mío, como decir, bueno, (afirmando) ‘Así. Es así’, viste**” (Segundo encuentro, 29/11/11).

“R: Entonces era como... eso de ver lugares comunes: “Esto era así, así, así”, ¿viste? “Ah, sí, claro, y acá había tal cosa”. El poder..., este, armar con otro las cosas.

(...)Eh, y bueno, entonces, esa..., esa, eh, reconstrucción... a mí es como que... **todos estos fantasmas que yo tenía de que estuve, de que no estuve, que cómo... bueno, todo eso, con este grupo de gente, de sobrevivientes, bueno... me fui sintiendo como en un lugar de pertenencia**, eh... que, todos veníamos de distintos lados, viste, pero había una cosa común que era..., bueno, la reconstrucción de..., de la gente que estuvo ahí...” (Tercer encuentro, 14/02/12).

En el caso de Sandra, como señalaba anteriormente, las persistencias de lo vivido en el campo se conjugaban en el retraining sobre la vida familiar y un profundo sentimiento de culpa. A finales de los '80 y comienzos de los años '90 recuerda un primer intento por re-emprender una práctica política, un hacer hacia afuera y con otros, a partir de la participación activa en la cooperativa de la escuela a la que asistían sus hijos. Si bien esa actividad no se vinculaba con su experiencia de militancia previa al secuestro, aparece en la rememoración

²⁵ Las transformaciones que fuera asumiendo este relato se inscriben en contextos sociales y memoriales más amplios. Diferentes autores (Oberti, 2006; Oberti y Pittaluga, 2006; Crenzel, 2008; entre otros) señalan que, si durante la década del '80 el eje del relato estaba puesto principalmente en la construcción de conocimiento y verdad en torno al crimen de la desaparición forzada, con un prisma fuertemente orientado a la noción de “víctima”, hacia mediados de los '90 comenzaron a producirse reconfiguraciones en la conformación del relato. La conmemoración del vigésimo aniversario del Golpe Militar y el surgimiento de H.I.J.O.S. en la escena pública –junto con algunas declaraciones de militares sobre el hacer represivo, como señala Oberti (2006)- fueron abriendo a nuevas formas de rememoración y construcción de narrativas: la militancia política de los años '60 y '70 comenzaba a poblar el recuerdo y emergía en el relato.

²⁶ Sobre la noción de la experiencia, ver: Scott, 2001. Lejos de conformar el orden de lo “dado”, supone una construcción que permite incorporar lo vivido en un campo de sentido, en una narrativa.

como un momento de recomposición de algo de ese mundo perdido. Hasta entonces, el dolor en soledad, como guardado para sí:

“R: **Yo a las marchas iba, embarazada y todo he ido a las marchas, a las rondas de las Madres, pero no hablaba con nadie, iba sola, iba y volvía sola...** (Suspira) Eh, empecé como a desplegar mi militancia en la cooperadora de la escuela... (...) **Y ahí, sí sentí, bueno, que había podido despegar**” (Tercer encuentro, 26/03/12).

En ese contexto, algunos conocían su historia, otros no, pero aun así “no se hablaba del tema”:

“R: Pero sí, todo ese período fue como... (Hace un pequeño silencio) Incluso mis amigas, las que... sí sabían mi historia en la cooperadora, que son las que yo conocía de antes o que fui conociendo algunas ahí, eh, lo sabían, sabían de mí, yo me sentía cómoda, podía opinar, pero... nunca se hablaba del tema...

(Pequeña pausa) Nunca me preguntaron nada ni conté nada...” (Tercer encuentro, 26/03/12).

Un tiempo después, en un contexto de extrema vulnerabilidad familiar –económica y por la enfermedad de uno de sus hijos-, tuvo que apartarse de estas actividades para dedicarse al cuidado de su familia. Ya iniciada la década de los '90 comenzó a hablar públicamente sobre su historia. Por un lado, para los trámites para obtener la reparación económica como sobreviviente y presa política por parte del Estado Nacional²⁷ se requería que brindara su testimonio como denuncia y registro del caso:

“E: (...) hace un rato comentaste que habías dado tu testimonio en la CONADEP...

R: Sí, bueno, ahí, eh... no me acuerdo en qué año fue... Pero vivía [su hijo] todavía, así que tiene que haber sido '96, '95... Porque yo ya estaba trabajando en la empresa también. Cuando surge, eh... el resarcimiento económico.

E: Sí, por ahí, '95, '96.

R: Y para..., eh, **para acceder a eso tenías que dar tu testimonio. (...) Hasta ahí no había dicho nunca nada.**

(...) Bueno, cuando yo declaro ahí, entre que era un cuestión esto de que si el dinero o no dinero, no sé qué, y aparte, eh... estaba sentada en un escritorio y..., y la memoria, y ponerte a relatar todo eso, este... me ponía bastante... **No me sentí tan bien como fue con el juicio** (en relación al juicio en el que recientemente diera testimonio)” (Tercer encuentro, 26/03/12).

En ese contexto intentó hablar con personas cercanas, pero no se sintió contenida de la manera que necesitaba; no había en esos lazos construidos un espacio pleno de escucha y contención. A lo largo de los años y ante la falta de esos espacios propicios, persistía el sentimiento de culpa y la dificultad de hablar. Sin embargo, el encuentro con familiares de compañeros de cautiverio que continúan desaparecidos, hacia el año 2000, dio lugar a un nuevo momento en la vida de Sandra: frente a la interpelación de esos otros que buscaban conocer de ella y re-construir algo del paredero de sus propios familiares desaparecidos, su experiencia y su relato adquirirían un valor hasta entonces inimaginable para ella. Sandra dejaba de ser (pensarse ella misma) meramente “culpable”: su palabra, ahora, aportaba a la construcción de verdad, al tiempo que le permitía comenzar a nombrar-se sobreviviente desde un lugar que, pese al sentimiento de culpa y los dolores, se conformaba en una mayor reafirmación de sí:

²⁷ La ley de reparación económica impulsada por el gobierno de Menem produjo fuertes debates y fraccionamientos al interior del movimiento de Derechos Humanos.

“R: Con el tiempo... muuuucho tiempo (porque yo de esto no..., salvo en la CONADEP, no hablé nunca más...), en el año 2000... recibo un llamado... (...) era un muchacho joven (...) sobriño de [compañera de cautiverio que continúa desaparecida].

(...) (Con un tono más pausado, más reflexivo) Y... fue una cosa... ¡tremenda para mí! Tremenda... Eh... Temblaba como una hoja..., pero los amé desde el momento en que los vi. **Y les agradecí tanto que... ¡que ellos me buscaran! Y ellos me dijeron que no, que los agradecidos eran ellos... ¡Bueno, por esta cosa del sobreviviente! Viste, que uno para qué sobrevivió y, este... ¡la culpa del sobreviviente es terrible!** Y entonces... ellos me dijeron: ‘No, nosotros **gracias a que hay sobrevivientes, y que cuentan y que hablan, nosotros podemos reconstruir la historia de nuestros padres**’. R: Eh... **¡Y entonces ahí mi palabra... tomó valor! Tomó valor...**

(...) Y entonces ahí empiezo a relacionarme... Vi la publicidad del acto [en relación al acto anual de homenaje de la Comisión], empecé a ir al acto, empecé a reunirme con la..., con la Comisión... Eh... Y, bueno, y empiezo a hablar un poco más de esto. (Segundo encuentro, 08/03/12)

Ese encuentro la fue animando a recordar y a decir. Posteriormente, en el 2004, la bajada de los cuadros militares en la Ex ESMA por parte de Néstor Kirchner constituyó un nuevo hito que abrió, según Sandra, al reconocimiento de esas historias (sobrevivientes) que hasta entonces habían sido relegadas. En ese contexto, se acercó a la Comisión de familiares y sobrevivientes de la que aun forma parte. En ese arduo camino de reencontrarse y repensarse en su historia, la llegada a la Comisión fue abriendo a nuevas instancias, al encuentro con pares, a un “lenguaje común”, compartido. En ese sentido, y según sus palabras, fue “reparador”.

Frente a ambas, como vemos, la aparición de un otro que las interpela y les devuelve la mirada. Y las anima. Para ambas, una palabra que les permite nombrar-se, pensar-se y re-posicionarse, social y subjetivamente. Más de 30 años después y en una mirada a contrapelo, podemos advertir lo sinuoso, discontinuo y heterogéneo de ese devenir que fue suponiendo no tan solo una distancia cronológica respecto de lo vivido en el CCD sino también, y fundamentalmente, formas particulares de lidiar-con y pensar-se en relación a la experiencia de (su) desaparición y posterior sobrevivencia. La construcción y enunciación de la palabra nos coloca, como señalaba, frente a un doble registro: el relativo a las condiciones subjetivas, singulares que la propician y el de sus apoyaturas sociales, es decir, los espacios de interrelación y escucha que lo tornan posible. Vayamos ahora al qué y el quién de la palabra.

IV. b) El testimonio en sus dualidades constitutivas: decir-los y decir-se / decir con silencios. Los dobles movimientos de la palabra

En relación a la estructura dual del testimonio, los desarrollos de Agamben (2000) en su recupero de la obra de Levi, resultan sustanciales para aproximarnos a ese carácter inescindible y constitutivo que anuda, articula la voz del sobreviviente con esos otros cuya voz ha sido silenciada, obturada –esos “testigos integrales” dirá Levi (2005)-. Siguiendo estos desarrollos, la experiencia concentracionaria (de la Shoah²⁸) daría lugar a la emergencia de dos tipos de testigos: el “testigo integral”, señala Levi, es aquel que ha “tocado fondo”, ese núcleo último de la experiencia concentracionaria y, por ello, no puede ya hablar pues quien ha tocado ese nudo constitutivo del lager, su más puro sustrato deshumanizante, no ha vuelto para contarlo. Los “otros” testigos, aquellos que “hablarían por delegación” (los sobrevivientes) darían cuenta de ese relato ausente; sobre esta “laguna”, Agamben señala:

“El testigo testimonia de ordinario a favor de la verdad y de la justicia, que son las que prestan a sus palabras consistencia y plenitud. Pero en este caso el testimonio vale en lo esencial por lo que falta en

²⁸ Estas figuras no se corresponden adecuadamente con el caso argentino (volveré sobre ello); sin embargo, la idea de una dualidad del testimonio como instancia que reafirma la voz de los presentes y ausentes nos aporta herramientas de relevancia.

él; contiene, en su centro mismo, algo que es intestimoniabile, que destruye la autoridad de los supervivientes. Los “verdaderos” testigos, los “testigos integrales” son los que no han testimoniado ni hubieran podido hacerlo. Son los que “han tocado fondo”, los musulmanes, los hundidos. Los que lograron salvarse, como seudotestigos, hablan en su lugar, por delegación: testimonian de un testimonio que falta. Pero hablar de delegación no tiene aquí sentido alguno: los hundidos no tienen nada que decir ni instrucciones ni memorias que transmitir. No tienen “historia”, ni “rostro” y, mucho menos, “pensamiento” (Levi 3, p. 97). Quien asume la carga de testimoniar por ellos sabe que tiene que dar testimonio de la imposibilidad de testimoniar. Y esto altera de manera definitiva el valor del testimonio, obliga a buscar su sentido en una zona imprevista” (Agamben, 2000: 34)²⁹.

El testimonio, siguiendo a Agamben, se constituye en ese umbral de indecidibilidad que articula la voz de los presentes y aquella negada de los ausentes. Así, en la voz que emana del campo, la de los sobrevivientes, se recupera ese decir imposible, aniquilado, rebatiendo con ello a las corrientes negacionistas. Sin embargo, esta misma potencia de la palabra “condena” e inmoviliza a los sobrevivientes como esos “testigos por otros”, descentrando su propia experiencia y singularidad (y es aquí, precisamente, donde propongo detener el análisis).

Ahora bien, ¿cómo opera en términos imaginarios ese “decir por otros”? En el caso argentino, particularmente, aparece como una instancia de profunda relevancia para el sujeto testimoniante, tanto por el “compromiso” con esos compañeros desaparecidos como en la re-afirmación del propio hacer ligado a la sobrevivida. Para parte de los sobrevivientes, decir por esos otros ausentes se configura, muchas veces, en un “deber moral” y va dando sentido, incluso, a la propia existencia. Particularmente en el caso de Sandra, veíamos que en ese descubrirse portadora de un saber particular, contando-para, comenzaba a re-pensarse desde un lugar diferente, al menos, al de la mera culpa. Ese decir por y para otros se articula, como en un doble movimiento, con el pensarse a sí misma de una manera diferente.

En el caso de Silvia esta dimensión del decir cobraba centralidad, en los primeros tiempos, como un imperativo que orientaba en la búsqueda de esos otros que faltaban:

“R: O sea, yo no me podía poner como víctima, ¿entendés? O sea... me parecía como que..., como que estaba en segundo plano. O sea, había gente que estábamos buscando, que todavía estábamos buscando. Que nosotros estábamos bien, digamos.

(...)

E: ¿Y cómo fue que te acercaste a CONADEP?

R: Y, no, **¡para mí era como un... deber! ¡Estaba esperando! O sea, ¡no podía no ir a decir! Tenía que ir.** (...) Era como que tenía que hacer algo, viste” (Segundo encuentro, 29/11/11).

“O sea, yo veía que lo que nosotros habíamos vivido servía al esclarecimiento de las cosas, no, no para... ponernos en el... escenario como víctimas ¿no? Porque había treinta mil... víctimas que... no sabíamos nada” (Tercer encuentro, 14/02/12).

Como decíamos, este decir que conjuga la posibilidad en la imposibilidad saca del mundo de lo irrepresentable y por ello inenarrable a la experiencia límite del campo; en este sentido, asume un valor

²⁹ En abordajes recientes (Lampasona, 2012 y 2013) he avanzado sobre la inserción de la desaparición temporal y posterior sobrevivida en el centro de la tecnología de la desaparición forzada como una modalidad particular del hacer genocida. Esta conceptualización de la desaparición temporal como experiencia integral del campo –una de ellas; la otra, en tanto, la desaparición en sentido acabado- me lleva a discutir la extrapolación al caso argentino de la distinción entre “testigo integral” y “testigo por delegación”. Volveré sobre ello.

teórico-político sustancial. ¿Pero cuál es el lugar del sobreviviente? ¿El valor de su palabra es sólo en su calidad de testigo de esos otros ausentes, desaparecidos? Si bien la posibilidad de ese decir particular frente a la ausencia dota al sujeto de un saber particular y supone en sí mismo un empoderamiento que permite nuevos posicionamientos, ¿hasta qué punto se aleja de un “deber de testimoniar” y qué espacio deja al relato de la propia experiencia? Sin negar esta importancia del devenir-testigo de lo acontecido a otros, considero que para poder asir la especificidad de la problemática de los sobrevivientes resulta sustancial avanzar sobre esas otras dimensiones de su palabra que parecerían obturarse, o al menos relegarse, cuando se retoma socialmente el testimonio de los sobrevivientes: aquellas relativas a la propia experiencia. La palabra del sobreviviente se configura en este *doble registro* en tanto dice no sólo acerca de aquellos cuya voz se ha perdido para siempre –detenidos-desaparecidos- pero que retorna en y por estas mediaciones sino, fundamentalmente, sobre sí mismos y los procesos de arrasamiento/avasallamiento a los que se ha visto sometidos en la espacialidad del campo (pero es esta dimensión, precisamente, la que se ocluye en la obra de Agamben).

Afirmando esta estructura dual del testimonio en la que se conjugan voces presentes y ausentes, resulta necesario focalizar el abordaje en otra dimensión de análisis: la relativa a la experiencia singular de la sobrevida como producción específica de la tecnología de la desaparición forzada. Experiencia liminar e *integral* del campo que reclama por ello el análisis de su centralidad en el marco del poder genocida. En un proceso analítico que busca restituir esa centralidad de los sobrevivientes como emergentes de una experiencia liminar en sí misma -negando su emergencia como un hacer residual y/o secundario del poder desaparecedor-, resulta necesario atender esa enunciación del propio arrasamiento y ese reposicionamiento subjetivo que supone y al mismo tiempo abre la posibilidad de testimoniar. Este eje analítico nos enfrenta a una segunda dualidad de la palabra: lo enunciado y sus silencios.

En este sentido, me interesa pensar en la dimensión lacunar y/o fragmentaria del relato para reparar no ya en las “imposibilidades” de los sobrevivientes frente a esos otros (pretendidos) “testigos integrales” –desaparecidos- sino en sus propios silencios y dificultades. Los *suyos* y no meramente los que se derivarían de su (supuesto) “decir por delegación”. ¿Qué es lo que enuncia, entonces, el testimonio y dónde radica su “verdad”? Siguiendo nuevamente a Laub (1992), el testimonio –aun como un decir entrecortado, “impreciso” si se pretende una adecuación plena con la “objetividad” de los hechos- dice sobre la especificidad de la experiencia límite y lo hace tanto en la palabra proferida como en sus silencios y olvidos emergentes. No hay, en ello, una “verdad última” apoyada en una mera realidad objetiva, material sino que ese mismo decir fragmentado *habla desde el recuerdo difuso, desde sus silencios e imprecisiones* y de esa forma enuncia la profundidad del arrasamiento. Y en este decir lacunar, poblado de silencios y olvidos, de ausentes y presentes, el testimonio *rompe el cerco de la muerte*, afirmando la sobrevida y la posibilidad de resistencia (Laub, 1992: 62). Así, también, anuncia el carácter potente y resistente del sujeto, pese a la catástrofe y aun a partir de formas fragmentarias y/o individuales³⁰. Vayamos entonces a ese sujeto avasallado que se re-afirma en la palabra.

IV. c) Decir-se a sí mismos. Saliendo de la trampa...

He señalado que el testimonio se constituye como una modalidad de re-construcción subjetiva e identitaria frente a la violencia vivida, propiciando un momento reconstitutivo, reparador (Carnovale, et. al., 2006) siempre y cuando se disponga, como veíamos, en un marco de escucha apropiado. Como señala Beverly (2004) el

³⁰ Pese a todo, es posible hablar del *sujeto en su potencialidad*, en su capacidad de acción, creación y resistencia, pese a todo. Sabemos, sin embargo, que estas “potencialidades” o agenciamientos no pueden pensarse de manera absoluta sino que, insertos en relaciones de poder y conflicto y sujetos a procesos subjetivos de elaboración complejos, se despliegan en una dimensión más “micro” e, incluso, esporádica e individual. No pretendo equiparar formas disímiles de lidiar-con la sobrevida –parte de los sobrevivientes han desplegado estrategias colectivas de acción política mientras otros lo han vivido en ámbitos más íntimos y/o privados- sino plantear que aun a partir de haceres individuales, fragmentarios y/o coyunturales podemos pensar la existencia, aun cuando incipiente, de procesos de re-posicionamiento.

testimonio enuncia en primera persona la subalternidad (impuesta) y la necesidad de comunicarla erigiéndose, así, como forma de resistencia³¹. En ese despliegue, el sujeto va deviniendo-no-subalterno, sujeto de la historia (Beverly, 2004: 116); y en este hacer particular (Oberti, 2009: 136) se afirma en la (su) sobrevida y se nombra –o comienza a hacerlo–.

Ahora bien, ¿cómo es este volver sobre sí que permite afirmarse? ¿Es posible hablar de un relato pleno de sí? Los desarrollos de Butler (2009) nos advierten sobre la imposibilidad de un sujeto que se enuncia y se piensa plenamente: por un lado –como señala Foucault–, se encuentra inmerso en y construido por relaciones de poder que adquieren una historicidad que lo precede, excede y sujeta. Por otro lado, el sujeto deviene “opaco” para sí en su propia configuración psíquica, atravesada por la articulación consciente/inconsciente³²:

“(…) límites impuestos por el inconsciente a la reconstrucción narrativa de una vida. Aunque nos vemos forzados a dar cuenta de nuestros varios yoés, las condiciones estructurales en que lo hacemos vuelven imposible una tarea tan exhaustiva. El cuerpo singular al que se refiere un relato no puede ser capturado por una narración total, no sólo porque ese cuerpo tiene una historia formativa que es irreductible para la reflexión, sino porque el modo en que nos forman las relaciones primarias produce una opacidad ineludible en nuestra autocomprensión. Siempre damos cuenta de nosotros mismos a otro, sea inventado o existente, y ese otro establece la escena de interpelación como una relación ética más primaria que un esfuerzo reflexivo por dar cuenta de sí. Por otra parte, los propios términos que utilizamos para dar cuenta, y de los que nos valemos para volvernos inteligibles para nosotros mismos y para los otros, no son obra nuestra. Tienen un carácter social y establecen normas sociales, un ámbito de falta de libertad y de posibilidad de sustitución dentro del cual se cuentan nuestras historias “singulares” (Butler, 2009: 35).

La posibilidad de decir-se a sí mismo (y a los otros), de “dar cuenta de sí”, se apoya en un espacio de *reflexividad* que, lejos de pensarse como una capacidad pre-dada del sujeto, constitutiva de una pretendida racionalidad, se despliega en condiciones de posibilidad que surgen de la imbricación de las instancias colectivas que lo atraviesan y constituyen y su propia subjetividad. Es esta dimensión reflexiva, señala Butler, la que subyace a y viabiliza una “práctica de la crítica” en relación a la norma –como instancia social ordenadora–; un hacer crítico como modalidad de des-sujeción –siempre abierta– y re-apropiación de ese mundo que moldea el cuerpo, se impone y constituye al sujeto. Este despliegue del sujeto en su potencia, como acto de subjetivación, subyace al proceso de toma de la palabra; sin embargo, como dijimos, ello sólo es posible en un espacio de interpelación y reconocimiento de los otros como modos de restitución del miramiento amparador que permita re-posicionarse.

Volvamos a la crueldad pensando, en particular, sus implicancias para el caso de la sobrevida: su despliegue, al (pretender) anular la humanidad del sujeto avasallado –y la de quien la ejerce– “*destituye una escena humana*” (Puget, 2003: 159). En esa destitución, vulnera la capacidad de decir sobre ella, de testimoniarla; “*‘Hablar-la’ es crear otra escena donde lo que fue privado se hace público, suele tomar forma de denuncia y actualiza la escena de crueldad*” (Puget, 2003: 159). Para decir la crueldad, para testimoniar sobre ella se torna necesaria, entonces, una nueva “escena” donde se reacomoden sujetos y relaciones, donde aparece un otro –como tercero de apelación– que habilita al miramiento de sí y nombrar también a aquellos que dieron forma a la escena cruel. Si la desaparición temporal producía, como dijimos, una trampa donde el sujeto quedaba desamparado, des-ubicado y preso de una “culpa desplazada”, se requieren nuevas territorialidades

³¹ Discutiendo la noción propuesta por Spivak (2003) sobre la imposibilidad de hablar del subalterno, Beverly propone pensar al sujeto del testimonio no como un ser-para-nosotros sino como sujeto que en ese mismo acto de enunciación se afirma y resiste.

³² Los desarrollos del Psicoanálisis permiten considerar al sujeto descentrado de su propia (y supuesta) soberanía y racionalidad, emergiendo y deviniendo en un campo en tensión del mundo consciente e inconsciente.

sociales que configuren una “nueva escena” donde la palabra que enuncia el avasallamiento e identifica al victimario coadyuve al proceso arduo y siempre abierto de des-entramamiento. *Decir la crueldad, testimoniar con otros*, entonces, como modalidad que re-ubica y reafirma al sujeto en un nombrar-se sobreviviente, sujeto de la (su) historia.

Para poder asirlo volvamos a nuestras entrevistadas. En relación a ese nuevo valor que adquiriría su palabra frente a la interpelación de los otros, Sandra señala:

“R: **¡Y entonces ahí mi palabra... tomó valor! Tomó valor... Y eso fue algo que yo dije en el juicio.** Porque el abogado defensor, que era un defensor de oficio, empezaba a poner en cuestión, en cuestionamiento que si yo había dicho, que si no había dicho, si en la CONADEP no había dicho y que ahora porque yo me reunía..., me dice: ‘porque ustedes se reúnen todas las semanas’... O sea que saben... Y entonces yo lo que dije, y después [el fiscal] también lo tomó en su alegato, de..., de que para mí a partir de que [los jóvenes] me buscan es que... ¡sentí que mi palabra servía de algo! Sino... ¡ni siquiera a [su esposo] le había contado!” (Segundo encuentro, 08/03/12).

El momento de la declaración judicial³³ abría a y se apoyaba en encuentros, a vínculos de sostén y reconocimiento:

“R: Eh, y bueno, cuando terminamos, el que me abrazó fue [su segundo hijo], me abrazó y me dijo que estaba muy orgulloso de mí... Y... No, y también el mayor, muy amoroso. [Su ex marido en la actualidad], también, me abrazó mucho... Eh... me dijo que..., bueno, lloró conmigo, me dijo que era muy valiente, qué sé yo, este... (Sonriendo) Y [su hija menor, con quien señala tener mayor afinidad frente a este tema] parecía la hija de la novia, porque estaba toda... Fue un día muy excitante, viste, porque era un día muy fuerte, muy fuerte. La declaración en un juicio oral, vos lo viste ahí, este... Me acompañó mi psicóloga, también” (Segundo encuentro).

“R: Y mis compañeros, **cuando yo declaré, fueron muchos compañeros maestros, que fue muy lindo, fueron con el guardapolvo, y... fue muy emocionante porque ellos me abrazaban y me daban las gracias, porque... que esto que estábamos haciendo con los juicios, no “a Sandra”, ¿no?, ¡a todos!** Lo que estábamos haciendo con los juicios, ¡era para ellos! Para que no volviera a pasar” (Tercer encuentro, 26/03/12).

Para Silvia, en tanto, la declaración en sede judicial implicó la posibilidad de mirar a la cara a los “asesinos”, identificarlos. La palabra, a lo largo de su vida, fue (y continúa) deshaciendo la trampa y cobra, ahora, su máxima firmeza:

“E: ¿Qué significan los juicios actuales para vos, para..., para tus compañeros también...?
R: Y, bueno, eso también fue un shock. Por eso, te digo, estos dos años fue... (sonríe). Esto también, o sea, no sólo encontré los restos de mi compañero sino que además me volví a encontrar... con los asesinos. Digamos, de mi compañero y de todos mis compañeros. O sea, los volví a ver después de 34 años... Eh... y fue muy impresionante porque yo..., iban entrando... los guardias, y yo iba diciendo ‘este es tal, este es tal, este...’... O sea, no habían cambiado, era... esos ojos no se pueden olvidar...”

³³ La reapertura de las causas judiciales que tuvo lugar a partir de la nulidad (2003) e inconstitucionalidad (2005) de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, reforzó la *relevancia simbólica y política del espacio jurídico* en la construcción social de verdad y justicia. reparar en las referencias de nuestras entrevistadas a sus declaraciones judiciales no pretende reducir el abordaje a la instancia jurídica sino advertir, en su contundencia, la relevancia de las consideraciones teórico-analíticas en el marco de estos procesos socio-políticos específicos.

(...) o sea, **fue muy importante porque fue la superación del miedo, del miedo que ellos me metieron**, de que yo, suponete, todos los primeros años después de... que me dejaron en libertad... ¡no podía dormir! (...) **yo hasta el día anterior de ir a declarar... tenía miedo. O sea, tenía miedo de salir, porque digo: “Me van a matar”... Porque saben que voy declarar. Eh, bueno, igual lo hacía y todo, ¿no? Pero, bueno, sentía...**

(Con un tono de superación, de alivio y liberación) **Yo salí de ahí después de declarar, de verlos, de decir: ‘este es este, este es este, párese...’, qué sé yo, y... ¡nada! Después se me pasó totalmente el miedo, ¿entendés? No tengo nada de miedo. Y... y yo me sentía que estaba ahí, eh, y... Bueno, vos fijate, mirá lo que es la psiquis y todo, que yo tengo una... cuñada, la... hermana de mi segundo marido que falleció, que es jueza, ¿no? Y que yo estuve un día antes con ella, entonces yo le decía: ‘Bueno, si me preguntan yo tengo que decir...’..., y en un momento me dice: ‘Pero... Silvia, ¡vos no sos la acusada! -¿entendés?-, vos no estás en el banqui...’. O sea, yo... seguía con esto de seguir justificándome..., ¿entendés? O sea, es como... ‘Acá hay otro, vos sos la testigo, vos tenés que denunciarlos, no te tenés que justificar ni, ni, ni...’, bueno...**

(...) Y... y, bueno, **y fue muy bueno..., muy bueno estar ahí y... Porque realmente yo sentía que no estaba sola..., que a cada cosa que podía decir y decir “fue él”** (...) Y, y bueno y poder decir de cada compañero que no está, porque nunca más apareció, eh, pero estaban sus hijos... Y, y bueno, qué sé yo... eso, como poder, viste... esto, (con mucho énfasis en las palabras, afirmando-se) de **por fin decir lo que yo sé y que eso sirva a esto**. Porque después se los llevaron esposados, los traían y los llevaban esposados, entonces... **todo eso que viví, todo eso que vi, sirvió para hacer justicia, para... ¿entendés? Que por fin, pasaron 34 años para que lo que nosotros vivimos, los sobrevivientes, pudiera tener... sentido, digamos, ¿no? De justicia.** (Tercer encuentro, 14/02/12).

El espacio del juicio abría a encuentros, contenciones, denuncias colectivas:

“R: Entonces, ese momento fue un momento muy importante. No solamente de la mi... el momento que, bueno, obviamente, que yo fui a declarar, sino también, eh, el momento en que declararon mis compa..., otros compañeros de [el CCD]. O sea, estar ahí... Al principio yo no podía estar adentro, porque hasta que vos no declaras no podés entrar. Estaba afuera..., pero esperándolos, hasta que terminaran... Eh, estar ahí con las madres de mis compañeros, con los hijos de mis compañeros... O sea, fue muy importante. O sea... muy, muy, muy importante, todo eso...”

Y en ese decir *con* otros y *frente* a otros, la posibilidad de afirmarse a sí misma:

“R: Y después en el momento de la declaración, ¿no? Toda la primer parte, el contar cómo fue todo... de una manera..., digamos, salir... (porque después tuvimos que pedir porque...) y volver a entrar de otra, ¿entendés? O sea, como... Me preguntaban, ya no me importaba, o sea, me preguntaban pelotudeces y yo les discutía. Digamos, ya no..., ya no estaba... Toda la primer parte fue una angustia, digamos... pero después fue como... (...) o sea, como... (con un tono aliviado, como liberado) que ya después me podían preguntar cualquier cosa que ya... a mí no me iban a... Eh, **sentí que eso se me había ido, eso de la duda, la justificación..., la... ¿viste? O sea..., ‘Sí, preguntame, decime que... no tengo nada que...’, ¿entendés? Como que eran ellos los... asesinos” (Tercer encuentro, 14/02/12).**

El testimonio, entendido en un proceso de largo plazo, emerge en estos casos como instancia posible de enunciación y restitución de una vida que pretendió ser anulada. Esto, siempre, frente a aquellos otros que lo hagan posible, escuchando, cobijando... No obliero, en estas consideraciones, las limitaciones del espacio judicial y la falta de escucha a la propia subjetividad del testimoniante que propicia –cuestiones que fueron

abordadas en otros trabajos de elaboración colectiva-. Sin embargo, e independientemente de la especificidad de este ámbito particular, me interesa reparar en las relaciones de sostén que aparecen acompañando la palabra y los posicionamientos de sujeto que parecen anunciarse y nos permiten pensar en esos “dispositivos de ternura” que exceden, siempre, los límites del espacio judicial. Las entrevistadas remiten a los compañeros, las familias y el contexto que torna posible la escucha desde un lugar que, al menos, no condena a los propios sobrevivientes. El sostén, el miramiento y la posibilidad de afirmación de sí en esta “nueva escena” social. *De lo contrario, sin esos espacios de amparo y miramiento, sin la escucha atenta de lo dicho, la palabra propiciaría nuevos entrampamientos y el reforzamiento de esa culpa desplazada* –y sostenida socialmente durante años, a través de la sospecha-.

V) Consideraciones finales

En este trabajo nos he intentado aproximarme a una dimensión específica de la complejidad inherente a la sobrevida, relativa al testimonio. Particularmente, busqué analizar de qué manera puede ser entendido en el proceso de desentrampamiento del sujeto, como palabra que *dice la crueldad* y en ese decir abre a nuevas posiciones de sujeto y nos permite pensar en las grietas del poder genocida y sus consecuencias en el presente.

Como dije, la posibilidad de la toma de la palabra se asienta sobre condiciones sociales y subjetivas que abran a formas particulares de vinculación del sujeto con su propia historicidad. Estas posibilidades de enunciación y reflexividad, por su parte, no remiten a un cierre absoluto de lo pretérito sino a las modalidades de vinculación del sujeto con su historia y la inscripción, con ello, del pasado en el presente. Por su parte, vimos que la “salida” de la encerrona debe ser pensada en su despliegue procesual, enmarcada procesos de construcción subjetiva y social que la contienen. En este sentido, resulta necesario considerar su carácter discontinuo, en vaivén: la “salida” no se produce de una vez y para siempre, en un sentido lineal y duradero sino que se encuentra, como la rememoración misma, sujeta a múltiples movimientos.

Lo que interesa, en todo caso, es conocer y reforzar las territorialidades sociales y los dispositivos de ternura que sostienen al sujeto y su palabra en este proceso de largo plazo. En este sentido, mi interpelación no pretende cuestionar a aquellos que *no han podido* dar testimonio –en el sentido pleno del término, en tanto que el sujeto no hace *lo que quiere* sino *lo que puede*-, sino a aquellos otros que nos constituimos como testigos de esa palabra (o de su imposibilidad) propiciando los espacios de escucha. El problema, como señala Oberti (2009), se inscribe fundamentalmente a nivel de la escucha, en su interpretación y en los “usos” sociales de la palabra proferida. Sobre ello avanzaremos en futuros abordajes.

Bibliografía:

AGAMBEN, Giorgio (2000): *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*. Homo Sacer III, Valencia: Pre-textos.

----- (2002): *Medios sin fin*. Madrid: Editora Nacional Madrid.

BEVERLY, John (2004): “¿Nuestra Rigoberta? Autoridad cultural y poder de gestión subalterno”, en *Subalternidad y representación. Debates de teoría cultural*. Madrid: Iberoamericana.

BEREZIN, Ana (2003): “Primer Panel: conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas”, en WAISBROT, Daniel (et. al.), *Clínica Psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina*. Buenos Aires: Paidós.

BUTLER, Judith (2009): “Dar cuenta de sí mismo”, en *Dar cuenta de sí mismo. Violencia ética y responsabilidad*. Buenos Aires: Amorrortu.

- CALVEIRO, Pilar (2004): *Poder y desaparición. Los campos de concentración en la Argentina*. Buenos Aires: Colihue.
- CARNOVALE, Vera; LORENZ, Federico; PITTALUGA, Roberto (2006): “Memoria y política en la situación de entrevista. En torno a la constitución de un archivo oral sobre el Terrorismo de Estado en la Argentina”, en *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI Editores.
- COLOMBO, Pamela (2011): “Espacio y desaparición: los campos de concentración en Argentina”, en Isegoría, Revista de Filosofía Moral y Política, n°45, diciembre de 2011, pp. 639-652.
- CRENZEL, Emilio (2008): *La historia política del Nunca Más: la memoria de las desapariciones en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Didi-Huberman, Georges (2004): *Imágenes pese a todo: memoria visual del holocausto*. Barcelona: Paidós.
- GATTI, Gabriel (2008): *El detenido-desaparecido. Narrativas posibles para una catástrofe de la identidad*. Montevideo: Ediciones Trilce.
- IZAGUIRRE, Inés (2009): “El mapa social del genocidio”. En *Lucha de clases, guerra civil y genocidio en la Argentina (1973-1983)*. Buenos Aires: Eudeba.
- JELIN, Elizabeth (2006): “La narrativa personal de lo invivible”, en Carnovale, Vera (et. al.), *Historia, memoria y fuentes orales*. Buenos Aires: CeDInCI Editores.
- KORDON, Diana y EDELMAN, Lucía (1986): *Efectos psicológicos de la represión política*. Buenos Aires: Sudamericana-Planeta.
- LACAPRA, Dominick (2005): *Escribir la historia, escribir el trauma*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- LAMPASONA, Julieta (2012): “La figura del sobreviviente: en torno a las especificidades del genocidio en la Argentina. Una aproximación posible”, en Revista Afuera, número 12.
- (2013). Desaparición forzada en Argentina: entre la desaparición y la sobrevivencia. O sobre la ‘regla’ y la ‘excepción’ en el despliegue de la tecnología de poder genocida”, en *Revista Aletheia*, Maestría en Historia y Memoria de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata, número 6 (en prensa).
- LAUB, Dori 1992: “Bearing witness or the vicissitudes of listening”, en Felman, Shoshana y Dori Laub, *Testimony: Crises of witnessing in literature, psychoanalysis, and history*. New York: Routledge.
- LEVI, Primo (2005): *Trilogía de Auschwitz*. Barcelona: El Aleph.
- LONGONI, Ana (2007): *Traiciones. La figura del traidor en los relatos acerca de los sobrevivientes de la represión*. Buenos Aires: Editorial Norma.
- OBERTI, Alejandra (2006): “La memoria y sus sombras”, en Jelin, Elizabeth y Susana Kaufman, *Subjetividad y figuras de la memoria*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- (2009): “Lo que queda de la violencia política. A propósito de archivos y testimonios”, en *Revista Temáticas*, Año 17, Número 33/34, pp. 126-148.
- OBERTI, Alejandra y PITTALUGA, Roberto (2006): *Memorias en montaje. Escrituras de la militancia y pensamientos sobre la historia*. Buenos Aires: El Cielo por Asalto.
- POLLAK, Michel (2006): *Memoria, Olvido, Silencio. La producción social de identidades frente a situaciones límite*. Buenos Aires: Ediciones al Margen.

PUGET, Janine (2003): “Primer Panel: conceptualización de catástrofe social. Límites y encrucijadas”, en WAISBROT, Daniel (et. al.), *Clínica Psicoanalítica ante las catástrofes sociales. La experiencia argentina*. Buenos Aires: Paidós.

PUGET, Janine y René KAËS (1991): *Violencia de Estado y psicoanálisis*, Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

ROUSSEAU, Fabiana (2009): “Tomar la palabra: testimonios y testigos en el marco de los procesos contra el terrorismo de Estado en la Argentina”. En *Acompañamiento a Testigos y Querellantes en el Marco de los Juicios contra el Terrorismo de Estado. Estrategias de Intervención. (Segunda Parte)*. Boletín Oficial de la República Argentina, Año CXVII, Número 31.712. Buenos Aires.

SCHMUCLER, Héctor (1980): “Testimonio de los Sobrevivientes”, en *Revista Controversia*, N° 9/10, pp. 4-5.

SCOTT, Joan (2001): “Experiencia”, en *La Ventana*, N° 13.

SOUTO CARLEVARO, Victoria (2010): *El silencio como palabra. Memoria, arte y testimonio del horror*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

ULLOA, Fernando. “Pensar el dispositivo de la crueldad. ‘La encerrona trágica’ en las situaciones de tortura y exclusión social”. 1998, Diciembre, 24. *Página 12*. Buenos Aires: <http://www.pagina12.com.ar/1998/98-12/98-12-24/psico01.htm>